

INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Presentado a:
CHRISTIAN RAFÁEL JARAMILLO HERRERA
Director General

Preparado por:
BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIERREZ
Asesora de Control Interno

Elaborado por:
ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN
Profesional Especializado Control Interno

Bogotá D.C., enero de 2021

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna – vigencia 2021, en el que se realizó para el mes de enero el seguimiento a la gestión de las dependencias, para el periodo comprendido entre el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”*.

Por lo anterior, se presenta a continuación el respectivo informe, que contiene el análisis de la información reportada en los avances de los Planes de Acción y la ejecución presupuestal de cada dependencia, en las que se identificaron algunas oportunidades de mejora, con el fin de que se adopten las acciones que permitan optimizar la gestión institucional.

1. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993.** Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- **Ley 152 de 1994.** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- **Ley 909 de 2004.** Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1258 de 2013.** Por el cual se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.
- **Decreto 1073 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía.
- **Ley 2008 de 2019.** Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- **Decreto 2411 de 2019.** Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- **Normatividad vigente aplicable**

2. OBJETIVO: Adelantar la evaluación a la gestión y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia 2020, incluidas las metas de ejecución presupuestal de los recursos asignados a las dependencias, tanto de funcionamiento como de inversión.

3. ALCANCE: Gestión adelantada por las dependencias, dentro del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.

4. METODOLOGÍA: Para el ejercicio de evaluación se tomó como referencia los resultados consolidados del plan de acción y ejecución presupuestal por proyectos de inversión y funcionamiento, correspondientes a la vigencia 2020, suministrados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, resultados que fueron analizados mediante la siguiente escala:

Convenciones			
	DEFICIENTE	Entre 0% y 59%	Baja ejecución de las metas de plan de acción y presupuestales de la vigencia
	BUENA	Entre 60% y el 79%	Media ejecución de las metas de plan de acción y presupuestales de la vigencia
	SATISFACTORIA	Entre 80% y 99%	Media alta ejecución de las metas de plan de acción y presupuestales de la vigencia
	ÓPTIMA	100%	Máxima ejecución de las metas de plan de acción y presupuestales de la vigencia

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

Es importante precisar que en comité de Gestión y Desempeño N° 24 de fecha 27 de noviembre de 2020 se aprobó la modificación de los planes de acción para el IV Trimestre de la Dirección General, Secretaría General, Oficina de Gestión de la Información y la Subdirección de Energía Eléctrica. Igualmente, en comité de Gestión y Desempeño N° 27 de fecha 24 de diciembre de 2020, se aprobó la modificación del plan de acción de la Subdirección de Demanda.

El total de presupuesto aprobado inicialmente para la vigencia 2020 fue de \$37.385.256.335, existiendo una reducción por parte del Ministerio de Hacienda de \$2.901.375.747, según Decreto 1807 del 31-dic-2020. Con corte al 31-dic-2020 se ejecutó el 93% (\$32.177.195.109,73) del total de presupuesto apropiado, de los cuales, en funcionamiento se ejecutó el 92% (\$15.064.675.501,65) y en Inversión el 94% (\$17.112.519.608,08), según el reporte de ejecución del presupuesto de gastos publicado en el https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/FinancieroContable/Presupuesto_gastos_diciembre_2020.pdf, el cual presenta diferencias con la información sobre la ejecución de inversión, reportada por el GIT de Planeación por valor de \$ 17.192.760.266.


5. RIESGO DE AUDITORIA.

En el seguimiento realizado por Control Interno, se materializó el “Riesgo de Auditoria”, identificado en el mapa de riesgos del proceso Evaluación y Control, por cuanto, la información sobre la ejecución presupuestal por dependencias, así como la información del monitoreo al Plan de Acción al cierre de la vigencia 2020, suministrada por el Grupo Interno de Planeación, fue recibida de manera tardía y presenta inconsistencias con las cifras reportadas, en el sistema SIIF_Nación, así como debilidades en las evidencias de cumplimiento de las metas reportadas por las áreas, afectando de manera considerable el desarrollo de la evaluación a la gestión.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

A nivel general la gestión institucional de la UPME, para la vigencia 2020, obtuvo un **94,08%** de cumplimiento, lo que la ubica en un nivel “*Satisfactorio*”, con una ejecución media alta de las metas del plan de acción y presupuestales, en la que se destaca la Subdirección de Demanda, con 99,67%, seguida de la Oficina de Gestión de proyectos de Fondos, con 99,59%, siendo las áreas con mayor ejecución de sus metas, en comparación con la Subdirección de Hidrocarburos, con un rezago en su ejecución de 87,84%, seguida de la Subdirección de Minera, con 91,12%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 1. Consolidado Gestión Institucional - 2020

 EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2020		
		PLAN DE ACCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL
1	DIRECCIÓN GENERAL	95,37%	100%	97,68%
2	SECRETARÍA GENERAL	96,65%	88,44%	92,55%
3	SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	84,70%	97,54%	91,12%
4	SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	82,10%	93,59%	87,84%
5	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	99,20%	99,97%	99,59%
6	SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA	89,98%	92,68%	91,33%
7	OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	97,00%	88,67%	92,83%
8	SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA	99,50%	99,84%	99,67%
TOTAL GESTIÓN INSTITUCIONAL		93,06%	95,09%	94,08%

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA - 2020

1. Dirección General

La evaluación de la gestión desarrollada por la Dirección General, para la vigencia 2020, incluye los resultados de la gestión realizada por las áreas de Planeación, Control Interno y Asesorías, las cuales en promedio obtuvieron un 97,68% de cumplimiento en las metas, lo que ubica su gestión en un nivel satisfactorio, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 2. Gestión Dirección General

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Planeación	Promedio de resultados de las metas	91,1%	95,37%	GIT de Planeación de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo establecidos en el Plan de Acción para el 2020 obtuvo un 91,1% de cumplimiento, presentando rezago en algunos de los entregables de las siguientes actividades: Evaluar la implementación del MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño; Actualización del mapa de procesos y sus respectivas caracterizaciones para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; Realización del mapa de riesgos de corrupción de acuerdo al nuevo mapa de procesos de la UPME, para consulta de las partes interesadas, se deben incluir las recomendaciones de la Dirección General y el informe de la firma auditora DELOITTE.
	Asesoras		100,0%		El grupo de Asesoras de la Dirección de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo establecidos en el Plan de Acción para el 2020, obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%.
	Control Interno		95,0%		Control Interno de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo establecidos en el Plan de Acción para el 2020 obtuvo un 95%, debido a que se encuentra en proceso de revisión la documentación del proceso, en concordancia con la actualización realizada a su caracterización.
EVALUACION PRESUPUESTAL	Proyecto de Inversión	Vr ejecutado frente al Projectado	100,0%	100,0%	La Dirección General a 31 de diciembre de 2020, presentó una ejecución del 100% de los recursos asignados del proyecto de inversión Desarrollo de estrategias para dotar de sentido social y ambiental la planeación minero energética.
		Total		97,68%	SATISFACTORIA

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

1.1. Oportunidades de Mejora:

1. Revisar y ajustar la versión del Mapa de Riesgos publicado en el sitio web de la UPME, con el fin de presentar, de manera más resumida y clara, los riesgos identificados y sus controles, garantizando una mayor comprensión de la información por parte del ciudadano.
2. Garantizar que la documentación del Sistema Integrado de Gestión de la UPME, se encuentra actualizada y disponible para su consulta.

1.2. Hallazgo:

1. Se identificaron debilidades en el monitoreo, a las metas del plan de acción y control de sus registros, a cargo del GIT de Planeación, por cuanto algunas metas incumplidas carecen de observaciones y no se cuenta con la totalidad de evidencias sobre los

avances reportados por las áreas; incumpliendo así con el Procedimiento Planeación Institucional (P-DE-01. V 02), actividad 11 “Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de acción, las políticas de desarrollo administrativo de gestión reportado por las áreas”, con registro “Evidencia seguimientos trimestral”.

2. Secretaria General

De la gestión realizada por la Secretaria General durante la vigencia 2020, que incluye la gestión de diferentes grupos internos de trabajo, se evidenció un 92,55% de cumplimiento en las metas, lo que ubica su gestión en un nivel satisfactorio, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3. Gestión Secretaria General

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Gestión del Talento Humano	Promedio de resultados de las metas	87,1%	96,7%	La Gestión del Talento Humano de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo, establecidos en el Plan de Acción para el 2020 obtuvo un 87,1% de cumplimiento, presentando debilidades en algunos entregables de la ejecución de las siguientes actividades: Formular, ejecutar hacer seguimiento y evaluación a los planes relacionados con la Gestión del Talento Humano de acuerdo con el MIPG; Liderar el proceso de modernización institucional.
	Gestión Financiera		100,0%		La Gestión Financiera de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo, establecidos en el Plan de Acción para el 2020, obtuvo un 100% de cumplimiento.
	Gestión Administrativa		99,5%		La Gestión Administrativa de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo, establecidos en el Plan de Acción para el 2020, obtuvo un 99,5%, de cumplimiento, presentando debilidades en algunos entregables de la ejecución de la actividad "Cumplir con los planes y proyectos asociados al Plan Institucional de Archivos PINAR".
	Gestión Jurídica		100,0%		La Gestión Jurídica y Contractual de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo, establecidos en el Plan de Acción para el 2020 obtuvo un 100% de cumplimiento.
EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	Presupuesto de Funcionamiento asignado	Vr ejecutado frente al Proyectado	92,0%	88,4%	La ejecución del Presupuesto de Funcionamiento para el 2020 fue del 92%.
	Proyecto de inversión	Vr ejecutado frente al Proyectado	84,89%		Con relación a la ejecución del Presupuesto asignado para el 2020 en Gestión de valor público, ejecutado por la Secretaría General, fue del 88,4% de los recursos asignados del proyecto de inversión Generación de valor público a través del emprendimiento y la innovación para la Upme ubicada en Bogotá.
Total			92,55%	SATISFACTORIA	

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

2.1. Oportunidades de Mejora:

1. Revisar que los Grupos Internos de Trabajo de Administrativa, Jurídica y Contractual, Talento Humano, realicen las observaciones a las que haya lugar, sobre el cumplimiento de las metas para cada trimestre, en el formato de seguimiento al Plan de Acción establecido por el GIT de Planeación, con el fin de garantizar el registro y trazabilidad sobre la ejecución de las metas programadas para cada vigencia.
2. Incluir para cada trimestre, en el repositorio documental establecido por el GIT de Planeación, las evidencias sobre el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción de cada vigencia.
3. Documentar las evaluaciones y seguimientos realizados a los planes relacionados con la Gestión del Talento Humano.
4. Realizar el control permanente a los recursos de inversión asignados para cada vigencia.

3. Subdirección de Minería

De la gestión desarrollada por la Subdirección de Minería, durante la vigencia 2020, se evidenció un 91,12% de cumplimiento en las metas, lo que ubica su gestión en un nivel satisfactorio, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 4. Gestión Subdirección de Minería

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan Acción 2020 de la Subdirección de Minería	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	84,7%	La Subdirección de Minería obtuvo el 84,7% de cumplimiento en las metas y compromisos a su cargo, presentando debilidades en algunos entregables de las siguientes actividades: Actualizar el Plan Nacional de Desarrollo Minero y coordinar su seguimiento; Elaborar estudios como insumo para la planeación, para análisis del comportamiento e incidencia, así como los requerimientos del sector minero y los porcentajes de algunas subactividades se modificaron por redistribución de pesos de las actividades eliminadas para el cuarto trimestre.
EVALUACION PRESUPUESTAL	Proyecto de Inversión	Vr ejecutado frente al Proyectado	97,54%	La Subdirección de Minería a 31 de diciembre de 2020, presentó una ejecución presupuestal del 97,54% de los recursos asignados del proyecto de inversión Asesoría para promover el desarrollo sostenible y la competitividad del sector minero.
Total			91,12%	SATISFACTORIA

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

3.1. Oportunidades de Mejora

1. Realizar las observaciones a las que haya lugar, sobre el cumplimiento de las metas para cada trimestre, en el formato de seguimiento al Plan de Acción establecido por el GIT de Planeación, con el fin de garantizar el registro y trazabilidad sobre la ejecución de las metas programadas para cada vigencia.

4. Subdirección de Hidrocarburos

De la gestión desarrollada por la Subdirección de Hidrocarburos durante la vigencia 2020, se evidenció un 87,84% de cumplimiento en las metas, lo que ubica su gestión en un nivel satisfactorio, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 5. Gestión Subdirección de Hidrocarburos

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2020 de la Subdirección de Hidrocarburos	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	82,1%	La Subdirección de Hidrocarburos obtuvo el 82,1% de cumplimiento de las metas y compromisos propuestos en el Plan de Acción formulado para el 2020, presentando debilidades en algunos entregables de las siguientes actividades: Elaborar el plan de abastecimiento de gas natural; Elaborar el plan indicativo de expansión de cobertura de gas combustible.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Proyecto de Inversión	Vrejecutado frente al Proyectado	93,59%	La Subdirección de Hidrocarburos a 31 de Diciembre de 2020, presentó una ejecución presupuestal del 93,59% de los recursos asignados del proyecto de inversión Asesoría para la planeación de abastecimiento y confiabilidad del sub sector de hidrocarburos.
Total			87,84	SATISFACTORIA

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

4.1. Oportunidades de Mejora

1. Realizar las observaciones a las que haya lugar, sobre el cumplimiento de las metas para cada trimestre, en el formato de seguimiento al Plan de Acción establecido por el GIT de Planeación, con el fin de garantizar el registro y trazabilidad sobre la ejecución de las metas programadas para cada vigencia.
2. Realizar el control permanente a los recursos de inversión asignados para cada vigencia.

5. Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos

La gestión desarrollada por la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos, durante la vigencia 2020, presentó un 99,59% de cumplimiento en las metas, lo que ubica su gestión en un nivel satisfactorio, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 6. Gestión Oficina de Gestión Proyecto Fondos

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2020 de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	99,2%	La Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos obtuvo el 99,2% de cumplimiento de las metas y compromisos propuestos en el Plan de Acción formulado para el año 2020, presentando rezagos en algunos de los entregables de las siguientes actividades: Gestión previa, elaboración de convenio para el PERS y seguimiento en su ejecución (informes técnico - financiero y entrega de productos); Gestión de la estrategia de energización de escuelas rurales sin energía eléctrica; Apoyo al plan indicativo de cobertura de gas combustible y programa de sustitución de leña.
	Proyecto de Inversión	Vr ejecutado frente al Projectado	99,97%	La Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos a 31 de Diciembre de 2020, presentó una ejecución presupuestal del 99,97%, en el marco del proyecto de inversión "Asesoría para la equidad y conectividad energética regional".
		Total	99,59%	SATISFACTORIA

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

6. Subdirección de Energía

La gestión desarrollada por la Subdirección de Energía, durante la vigencia 2020, presentó un 91,33% de cumplimiento en las metas, lo que ubica su gestión en un nivel satisfactorio, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 7. Gestión Subdirección de Energía

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Grupo de Generación	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	88,1%	89,98%	El Grupo de Generación en el 2020 obtuvo un 88,1% de cumplimiento en las metas y compromisos a su cargo, presentado rezago en algunos de los entregables de las siguientes actividades: Elaborar Plan de Expansión de Generación de Energía Eléctrica; Elaborar informe de seguimiento proyectos generación.
	Grupo de Transmisión		92,6%		El Grupo de Transmisión en el 2020 obtuvo un 92,6% de cumplimiento en las metas y compromisos a su cargo, presentando rezago en alguno de los entregables de la actividad: Elaborar el Plan de Expansión de Transmisión de energía eléctrica (Análisis corto circuito, reconfiguración subestaciones, HVDC, BESS, Smart Wires, ETC).
	Cobertura		98,4%		Cobertura en el 2020 obtuvo un 98,4% de cumplimiento en las metas y compromisos a su cargo, presentando rezago en el entregable "Documento con la incorporación de las proyecciones de población DANE 2019", de la actividad "Gestión de la Expansión de Cobertura de energía eléctrica".
	Grupo de Convocatorias		80,8%		El Grupo de Convocatorias en el 2020 obtuvo un 80,8% de cumplimiento en las metas y compromisos a su cargo, en presentando rezago en algunos de los entregables de las siguientes actividades: Estructurar convocatorias públicas y documentos de Selección; Efectuar los procesos de selección de Interventores o Inversionistas.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Proyecto de Inversión.	Vr ejecutado frente al Proyecto	92,68%	92,68%	La Subdirección de Energía a 31 de Diciembre de 2020, presentó una ejecución presupuestal de 92,68%, en el marco del proyecto de inversión "Implementación de acciones para la confiabilidad del subsector eléctrico".
Total			91,33%	SATISFACTORIA	

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

6.1. Oportunidades de Mejora:

1. Realizar las observaciones a las que haya lugar, sobre el cumplimiento de las metas para cada trimestre, en el formato de seguimiento al Plan de Acción establecido por el GIT de Planeación, con el fin de garantizar el registro y trazabilidad sobre la ejecución de las metas programadas para cada vigencia.
2. Realizar el control permanente a los recursos de inversión asignados para cada vigencia.

- Incluir para cada trimestre, en el repositorio documental establecido por el GIT de Planeación, las evidencias sobre el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción de cada vigencia.

7. Oficina de Gestión de la Información

La gestión desarrollada por la Oficina de Gestión de la Información, durante la vigencia 2020, presentó un 92,83% de cumplimiento en las metas, lo que ubica su gestión en un nivel satisfactorio, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 8. Oficina de Gestión de la Información

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2020 de la Oficina de Gestión de la Información.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	97,00%	La Oficina de Gestión de la Información obtuvo el 97% de cumplimiento de las metas y compromisos propuestos en el Plan de Acción formulado para el año 2020, presentando rezago en algunos de los entregables de las siguientes actividades: Formular el Plan unificado de gobierno de datos para la gestión de información de la UPME para la transformación digital, con enfoque de calidad de información; Adquisición herramienta BPM e implementación de primera fase de Automatización de procesos de Subdirección de Energía referente a Registro de Proyectos de Generación y Solicitudes de conexión al SIN. Así mismo, los incentivos de eficiencia energética de la Subdirección de Demanda; Actualización herramienta Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGI; Adquirir software especializado para el grupo de talento Humano; Desarrollo e implementación de plataforma tecnológica para el trámite "Asignación de cupos de combustible para empresas acuícolas", de acuerdo a la resolución publicada.
	Proyecto de Inversión.	Vr ejecutado frente al Projectado	88,67%	La Oficina de Gestión de la Información obtuvo a 31 de Diciembre de 2020, presentó una ejecución presupuestal del 88,67%, en el marco del proyecto de inversión "Generación de valor público a través del emprendimiento y la innovación para la Upme ubicada en Bogotá".
Total			92,83%	SATISFACTORIA

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

7.1. Oportunidades de Mejora:

- Realizar las observaciones a las que haya lugar, sobre el cumplimiento de las metas para cada trimestre, en el formato de seguimiento al Plan de Acción establecido por el GIT de Planeación, con el fin de garantizar el registro y trazabilidad sobre la ejecución de las metas programadas para cada vigencia.
- Incluir para cada trimestre, en el repositorio documental establecido por el GIT de Planeación, las evidencias sobre el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción de cada vigencia.

- Realizar el control permanente a los recursos de inversión asignados para cada vigencia.

8. Subdirección de Demanda

La gestión desarrollada por la Subdirección de Demanda, durante la vigencia 2020, presentó un 99,67% de cumplimiento en las metas, lo que ubica su gestión en un nivel satisfactorio, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 9. Gestión Subdirección de Demanda

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2020, Subdirección de Demanda	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	99,50%	La Subdirección de Demanda obtuvo el 99,5% de cumplimiento de las metas y compromisos propuestos en el Plan de Acción formulado para el año 2020, presentando un rezago en el entregable "Propuesta de CBS al MME", de la actividad "Análisis e identificación de nuevos consumos básicos de subsistencia".
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional.	Vr ejecutado frente al Proyectado	99,84%	La Subdirección de Demanda a 31 de Diciembre de 2020, presentó una ejecución presupuestal del 99,84%, en el marco del proyecto de inversión "Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional".
Total			99,67	SATISFACTORIA

Fuente: Elaboración propia Control Interno – seguimiento gestión por dependencias 2020

8.1. Oportunidades de mejora:

- Realizarlas observaciones a las que haya lugar, sobre el cumplimiento de las metas para cada trimestre, en el formato de seguimiento al Plan de Acción establecido por el GIT de Planeación, con el fin de garantizar el registro y trazabilidad sobre la ejecución de las metas programadas para cada vigencia.

BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIERREZ
Asesora de Control Interno

Elaboró: Rosa María Buitrago Barón - Profesional Especializado Control Interno